

EDICTO del Juzgado Civil y Familiar de San Pablo del Monte, A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, Predio "ACAMETITLA", San Pablo del Monte, Tlax. Juicio de Usucapión promovido por NOE GASPARIANO AMARO...3-3 (4,4)

* * * * *

PODER LEGISLATIVO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. TLAXCALA.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXI LEGISLATURA

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 47 y 54 fracción LIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7, 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con los diversos 83 de la Ley Municipal vigente; 2 fracción III, 5 fracción VI y 8 fracción V de la Ley del Patrimonio Público del Estado; y con base en la exposición que motiva este acuerdo; se autoriza al honorable ayuntamiento de Totolac, Tlaxcala, a ejercer actos de dominio respecto de ocho unidades vehiculares, que forman parte del patrimonio Municipal, cuyas características se mencionan de la forma siguiente:

1. Automóvil Volkswagen Sedan, modelo 1990, con número de serie 11L0045913, amparado con contrato de donación de bienes muebles, expedido por el Gobierno del Distrito Federal, el veintitrés de noviembre del dos mil cuatro, a favor del Municipio de Totolac, Tlaxcala.

2. Automóvil Volkswagen Sedan, modelo 1990, con número de serie 11L0005202, amparado con contrato de donación de bienes muebles, expedido por el Gobierno del Distrito Federal, el veintitrés de noviembre del dos mil cuatro, a favor del Municipio de Totolac, Tlaxcala.

3. Camión marca Dodge, modelo 1993, con número de serie PM157015, amparada con la factura número 1854, expedida por Autos Camiones y Refacciones Garduño, el dieciséis de noviembre del dos mil once, a favor del ciudadano Joel Jiménez Pérez y endosado a favor del Municipio de Totolac, Tlaxcala.

4. Automóvil Volkswagen Sedan, modelo 1998, con número de serie 3VWS1A1B4WM529143,

amparado la factura número 147275, expedida por Volkswagen de México S.A. de C.V., de fecha catorce de mayo de mil novecientos noventa y nueve, a favor de María del Carmen Meneses González y endosada al Municipio de Totolac, Tlaxcala.

5. Camioneta marca Ford, tipo Pick-Up, modelo 2000, con número de serie 3FTZF1722YMA82504, amparada con la factura con número de folio E 30683, expedida por Servicios de Administración y Enajenación de Bienes, de fecha nueve de marzo del dos mil nueve, a favor del Municipio de Totolac, Tlaxcala.

6. Camioneta marca Ford, modelo 2002, con número de serie 3FDKF36L42MA08298, amparada con la factura número C 03742, expedida por Autos de Tlaxcala, S.A. de C.V., de fecha seis de noviembre del dos mil uno, a favor del Municipio de Totolac, Tlaxcala.

7. Camioneta marca Ford, modelo 2002, con número de serie 3FDKF36L52MA08293, amparada con la factura número C 03683, expedida por Autos de Tlaxcala, S.A. de C.V., de fecha veinticinco de noviembre del dos mil uno, a favor del Municipio de Totolac, Tlaxcala.

8. Camioneta marca Ford, tipo Pick-Up, modelo 2006, con número de serie 3FTGF17256MA15190, amparada con la factura número C 12177, de fecha veinticuatro de julio del dos mil seis, a favor del Municipio de Totolac, Tlaxcala.

Los documentos que presentan, el Presidente y la Síndico Municipal, del Ayuntamiento de Totolac, Tlaxcala, para acreditar la propiedad de las unidades vehiculares a vender; su procedencia, validez y autenticidad será responsabilidad de la misma.

SEGUNDO. El procedimiento de licitación y subasta, respecto de la venta de los vehículos descritos en el punto anterior, se realizará bajo los lineamientos y supervisión que para tal efecto dicte y realice el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado.

TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, para que una vez publicado este Acuerdo, lo notifique al Honorable Ayuntamiento de Totolac, Tlaxcala, así como al Titular del Órgano de Fiscalización Superior, para su debido cumplimiento.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

C. JUAN ASCENCIÓN CALYECAC CORTERO.- DIP. PRESIDENTE.- Rúbrica.- C. PATRICIA ZENTENO HERNÁNDEZ.- DIP. SECRETARIA.- Rúbrica.- C. EVANGELINA PAREDES ZAMORA.- DIP. SECRETARIA.- Rúbrica.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

* * * * *

EDICTO (1)

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Tribunal Superior de Justicia. Estado L. y S. de Tlaxcala.

CONVOCANSE A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO a la sucesión intestamentaria a bienes de quien en vida utilizó el nombre de ANDRÉS SÁNCHEZ JUÁREZ, quien tuviera su último domicilio en calle Veinte de Noviembre número diez, Tepeyanco, Tlaxcala; presentarse dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del presente edicto a deducir sus derechos, expediente número 1003/2016.

Zacatelco, Tlaxcala, a 17 de noviembre del 2016.

**C. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA.
LIC. JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ AZTATZI
Rúbrica y sello**

PARA: Su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, dentro de término de treinta días.

2-3

* * * * *

EDICTO (1)

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Tribunal Superior de Justicia. Estado L. y S. de Tlaxcala.

CONVOQUENSE, personas créanse tener derecho a bienes de la Sucesión Intestamentaria GUADALUPE MORENO ZEMPOALTECA, quien tuvo su último domicilio en Calle veinte de noviembre número dos de la Población de San Juan Totolac, del Municipio de Totolac, Tlaxcala, denunciado por EDELMIRA, CELIA, LUCRECIA Y MARGARITA, todas de apellidos MORENO ZEMPOALTECA, promoviendo por su propio derecho, preséntense a deducirlo dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación ante el Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Hidalgo, dentro del expediente número 982/2016.

Tlaxcala, Tlax., a 14 de Noviembre 2016.

**EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.
LIC. EDGAR JUÁREZ SALAZAR.
Rúbrica y sello**

PUBLÍQUESE: Por tres veces dentro del término de treinta días de diez en diez días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

3-3

* * * * *

EDICTO (2)

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Tribunal Superior de Justicia. Estado L. y S. de Tlaxcala.

CONVOCANSE A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO a la sucesión intestamentaria a bienes de CIRO TRUJILLO PORTILLA, quien tuvo su último domicilio en Ocotlán, Tlaxcala, presentarse dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del presente edicto a deducir sus derechos, dentro del expediente número 36/1991.

**ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
Tlaxcala, Tlaxcala, noviembre 04 del 2016.**

**LA DILIGENCIARIA DE ESTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
LIC. ANA LILIA GALLARDO FLORES.
Rúbrica y sello**

PARA: Su publicación por tres veces en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, por el término de treinta días.

3-3

* * * * *

EDICTO (3)

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Tribunal Superior de Justicia. Estado L. y S. de Tlaxcala.

A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

Se hace saber que ALICIA PAULA TENAHUA MASTRANZO promueven JUICIO DE USUCAPIÓN, respecto del predio urbano denominado "CONTREROTLAN", ubicado en barrio de San Cosme, Municipio San Pablo del Monte Tlaxcala, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 226.00 mts. linda con Celerino Mastranzo Sánchez; SUR: 226.00 mts. linda con Encarnación Calvario Mastranzo; ORIENTE: 10.85 mts. linda con Trinidad Potrero; PONIENTE: 20.70 mts. linda con Barranca; emplácese en un término de diez días publicación último edicto, contesten demanda. Expediente 724/2016.

San Pablo del Monte, Tlaxcala., 29 de noviembre de 2016.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL
DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO
LIC. ANABEL ORDOÑEZ MUÑOZ
Rúbrica y sello

PUBLÍQUESE. Tres veces consecutivas en días hábiles, en el término de Ley que establece, en el Periódico Oficial del Estado.

3-3

* * * * *

EDICTO (4)

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Tribunal Superior de Justicia. Estado L. y S. de Tlaxcala.

A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

Se hace saber que NOE GASPARIANO AMARO, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN, respecto del predio denominado "ACAMETITLA", ubicado en Calle Altamirano, barrio de Tlaltepango, Municipio San Pablo del Monte, Tlaxcala, medidas y colindancias: NORTE: 29.50 mts. linda con José María Rojas; SUR: 31.00 mts. linda con Mateo Solís; ORIENTE: 14.30 mts. linda con Bernardina Ocotitla; PONIENTE: 14.30 mts. linda con Calle Altamirano; emplácese en un término de diez días a la publicación último edicto, contesten demanda. Expediente 1178/2016.

San Pablo del Monte, Tlaxcala., 24 noviembre de 2016.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL
DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO
LIC. ANABEL ORDOÑEZ MUÑOZ
Rúbrica y sello

PUBLÍQUESE. Tres veces consecutivas en días hábiles, en término de Ley en el Periódico Oficial del Estado.

3-3

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *